

USUARIOS II

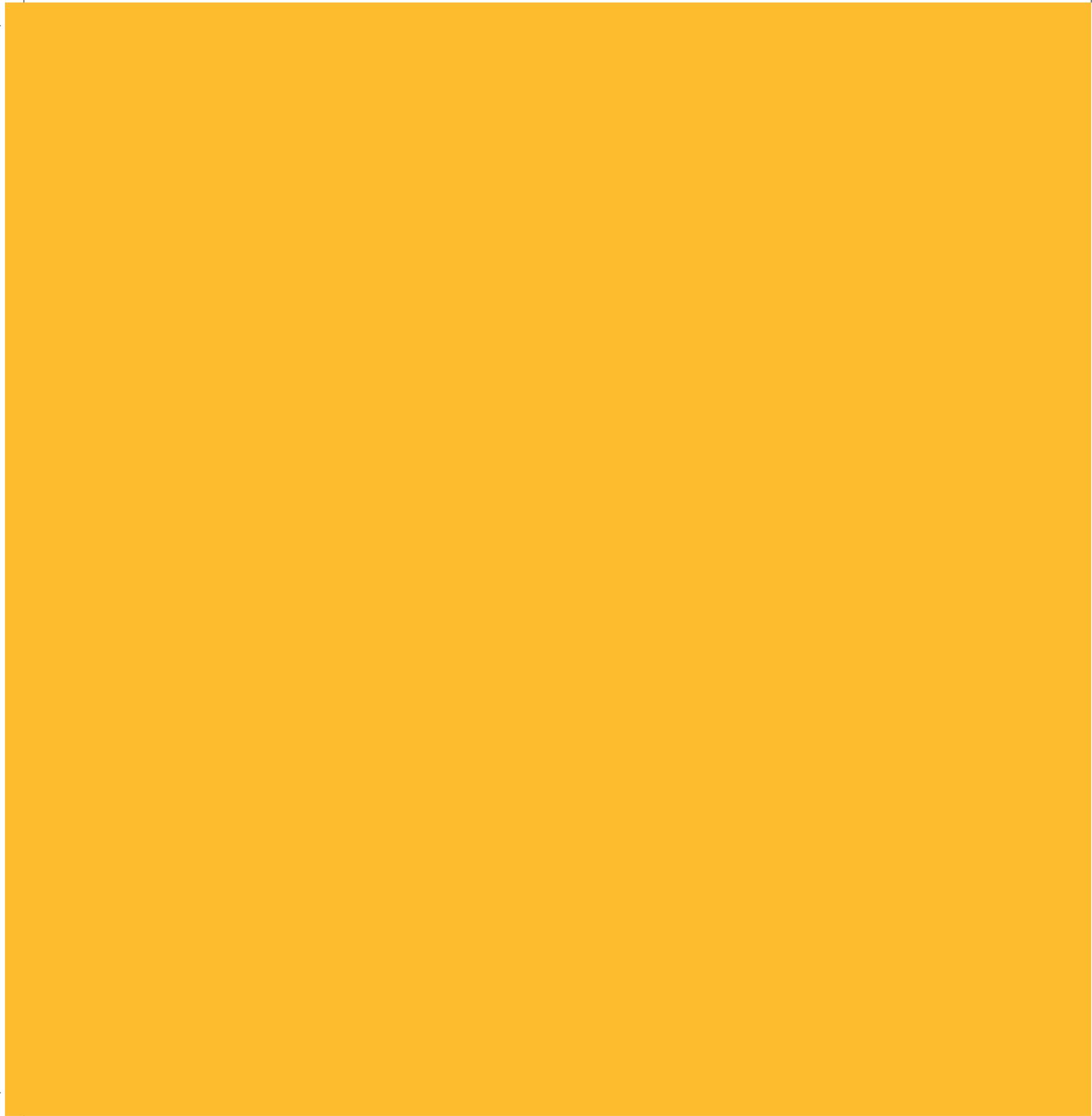
# MANUAL DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL

¿CÓMO REALIZAR TRÁMITES EN INTERNET?



**mec**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA



USUARIOS II

# MANUAL DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL

¿CÓMO REALIZAR TRÁMITES EN INTERNET?



**mec**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA



**mec**  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**Ministerio de Educación y Cultura**  
**Centros MEC**  
**Montevideo - Uruguay**  
**2012**

Ministro de Educación y Cultura	Ricardo Ehrlich
Subsecretario de Educación y Cultura	Óscar Gómez
Director General de Secretaría	Pablo Álvarez
Director Centros MEC	Roberto Elissalde
Directora de Alfabetización Digital Centros MEC	Karina Acosta
Autoras	Karina Acosta Soledad Guerrero Magdalena Gutiérrez



Obra publicada bajo licencia Creative Commons.

El material del presente libro puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestran los créditos. Pero de este uso no se puede obtener ningún beneficio comercial y las obras derivadas tienen que estar bajo los mismos términos de licencia que el trabajo original.

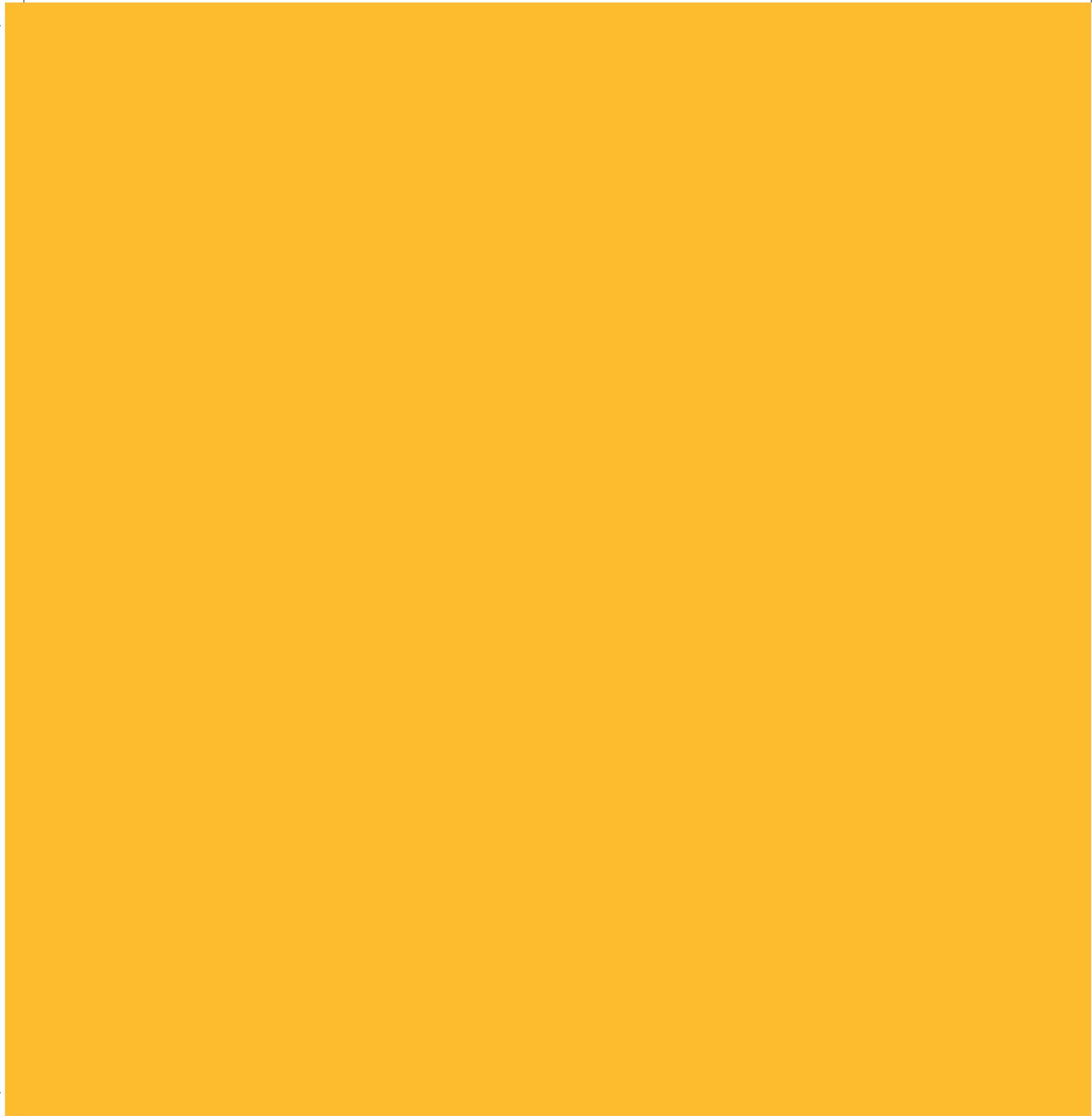
Depósito legal: 358.110/12

ISBN: 978-9974-8344-3-9

Realización gráfica: [www.glyphosxp.com](http://www.glyphosxp.com)



**¿Cómo  
realizar trámites  
en Internet?**



### ¿Cómo realizar trámites en Internet?

Internet, como ya hemos visto, nos da cada vez más posibilidades de acceder a información, comunicarnos, encontrarnos, expresarnos, estudiar, comprar, vender y —también— de hacer trámites.

Cada vez más instituciones, organismos públicos y empresas están incorporando la posibilidad de hacer trámites y seguirlos en línea.

Podremos pedir nuestra partida de nacimiento, pedir hora para renovar la cédula o chequear el estado de nuestra cuenta en el banco. Podemos inscribirnos a un examen en las diferentes universidades y también a un llamado público para trabajar en OSE. Estos son sólo algunos ejemplos de las gestiones que se pueden hacer a través de la web.

Cuando estamos hablando de trámites e información en la que el Estado es parte, podemos hablar de “gobierno electrónico” o de “*e-government*”, como se le dice en inglés.



## Ventajas del gobierno electrónico

### Acceso a servicios e información

A través de una computadora conectada a Internet podemos acceder a información y trámites disponibles en las páginas web estatales. Estos servicios buscan acercar el Estado a las personas, como medio para mejorar la comunicación de los ciudadanos con el gobierno. Este acercamiento permite una mayor flexibilidad en cuanto a horarios, distancias o instalaciones físicas.

### Mejora de la gestión pública

A través de estos medios el Estado llega a más personas y de mejor manera, esto exige a los organismos públicos el pensar en el desarrollo de los trámites disponibles de forma conjunta y colaborativa. También, a través de Internet, el Estado puede dar a conocer y difundir sus actividades y rendir cuentas de sus acciones.

### Participación ciudadana

Otra de las ventajas que presenta el gobierno electrónico es que facilita pensar e implementar mecanismos de participación o profundizar algunas de las formas ya existentes que permi-

tan ampliar las posibilidades de participación ciudadana, lo que nos permite adquirir un rol activo en la toma de decisiones públicas. Un ejemplo de esto puede ser votar el presupuesto participativo a través de Internet.

### Portal del Estado uruguayo

El Portal del Estado uruguayo tiene como objetivo principal la mejora de la comunicación con los ciudadanos, para ello concentra el acceso a las páginas de Internet de los distintos organismos de la administración pública. En ella podemos encontrar una vasta información estatal que busca brindarnos, en un único sitio, el acceso a los servicios y trámites del Estado uruguayo, así como servicios de búsqueda y acceso a sus distintas dependencias.

Además de informaciones variadas de todos los organismos del Estado, podemos acceder a trámites como la renovación de la cédula de identidad o el pasaporte (Dirección Nacional de Identificación Civil); la presentación de la declaración de impuestos (Dirección General Impositiva); partidas de nacimiento, matrimonio y defunción (Dirección General de Registro Civil), entre otros.

## ¿Qué es el gobierno electrónico?

El gobierno electrónico es la utilización de Internet por parte de las instituciones de gobierno locales, departamentales o nacionales para mejorar el acceso a los servicios e información que nos ofrecen a los ciudadanos.

El gobierno electrónico tiene como objetivos la mejora en la comunicación con los ciudadanos así como aumentar la eficiencia y eficacia de su gestión al incrementar la transparencia del sector público y las formas de participación.

Por un lado, y lo más importante desde el lado de la demanda, es la posibilidad de encontrar mucha información útil y hacer trámites utilizando Internet como medio.

Desde el punto de vista de la oferta, si existe una forma de que los ciudadanos puedan seguir los trámites a través de Internet es que antes fueron ordenados, digitalizados y por eso pueden ser puestos a disposición del público. Esta es una forma más de democratizar la información y hacerla más transparente.

El Estado uruguayo se encuentra trabajando cada vez más en el desarrollo del gobierno electrónico para brindarnos más y mejores servicios e información.

Una de las ventajas más importantes del gobierno electrónico es que es un medio para la inclusión, sobre todo de aquellos

ciudadanos que están más alejados físicamente de los lugares dónde generalmente se realizan los trámites. A través de estos medios podemos informarnos acerca de los documentos que necesitamos para poder realizar diferentes trámites, hacer una parte o incluso todo un trámite desde nuestra casa, el Centro MEC, el CASI, conectándonos con una XO del Plan Ceibal o cualquier otro lugar donde se encuentre una computadora con Internet.

Entonces, cuando hablamos de gobierno electrónico estamos diciendo que los ciudadanos podemos tener acceso a toda la información que existe en las páginas del gobierno, ya sea de organismos nacionales como los ministerios o departamentales como las intendencias, asimismo significa que podemos realizar trámites, consultar expedientes, pagar tributos municipales, consultar si existen llamados para empleos, entre otros.

## ¿Qué podemos buscar en el Portal del Estado?

Para acceder al Portal del Estado debemos ir a su página web. Su dirección es [portal.gub.uy](http://portal.gub.uy)

Una vez allí vamos a la **Trámites en línea** y hacemos clic.



Se nos desplegará una ventana que contiene la Guía de Trámites y Servicios.



Podemos realizar la búsqueda del trámite, servicio o información de tres formas:

1. A través del buscador: busca directamente trámites o servicios públicos que necesitemos, tanto a nivel nacional como departamental.
2. Ver trámites en orden alfabético: a partir del listado podremos consultar las distintas posibilidades.
3. Ver trámites más consultados: nos muestra aquellos trámites más consultados por los usuarios de la página y que son aquellos que se suelen hacer más habitualmente. Por ejemplo: Cédula de Identidad (primera vez y renovación), Cédula Catastral, Expedición de partidas, Certificado de antecedentes judiciales, entre otros.

## ¿Cómo funciona el buscador?

Al igual que cualquier buscador, se pueden realizar búsquedas por palabras y/o frases.



Por ejemplo, si queremos hacer la solicitud de una **partida de nacimiento** deberemos escribir esas palabras en el buscador. Se nos desplegará un listado de posibilidades que podemos ir consultando hasta encontrar el trámite que mejor se ajuste a nuestras necesidades.



Es importante elegir correctamente las palabras que utilizaremos en la búsqueda. Debemos ser exactos en los conceptos para llegar al mejor resultado posible. No es recomendable, por ejemplo, poner “ministerio” como palabra a buscar ya que habrá muchos trámites que en su texto tengan esa expresión, aunque sepamos que la información que estamos buscando pertenece a algún ministerio. Conviene poner, por ejemplo, “garantía de alquileres”, si sabemos que estamos buscando la información de cómo conseguir una garantía de alquiler aunque sepamos que lo expide el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Algunos trámites se pueden hacer enteramente en línea. Para otros el portal nos proporciona toda la información relevante sobre los requisitos, costos y horarios de oficina para la realización del trámite que necesitamos, haciendo clic en su nombre.

Por ejemplo en “Expedición de Partidas” nos aparecerá la siguiente información: ¿Qué es?; ¿De quién depende?; ¿Dónde y cuándo se realiza el trámite?; ¿Qué se necesita para realizarlo?; Costos: Partidas, Otros Datos; Duración/entrega; Vigencia.

## ¿Cuándo y cómo podemos realizar trámites en línea?

Existen algunos trámites que pueden realizarse en línea, es decir que podemos realizarlos desde cualquier lugar donde tengamos acceso a una computadora conectada a Internet.

Nos daremos cuenta de qué trámites podemos realizar totalmente en línea cuando a la derecha de su descripción en el listado de resultados de trámites por orden alfabético aparece este ícono.

Trámite	Actividad	Ministerio	Acceder
<b>Acreditación de Beneficios por Exportación de Vehículos o Antiguos, Dec. 316/992</b> Es la acreditación de beneficios en ciertas obligaciones tributarias, adquiridos por la...	Actividad Productiva y Empresarial, Industrial y Minera	Ministerio de Industria, Energía y Minería - Dirección Nacional de Industrias	
<b>Acreditaciones de las Publicaciones</b> Las Sociedades Cooperativas acreditarán la publicación de los Estados Contables Resumidos y el...	Actividad Productiva y Empresarial, Gestión de Empresas	Ministerio de Economía y Finanzas - Auditoría Interna de la Nación	
<b>Actualización de Lámina Catastral</b> Es la actualización no sistemática de láminas catastrales, que se...	Hogar y Familia, Inmuebles y Propiedades	Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección Nacional de Catastro	
<b>Adinet TV</b> AdinetTV es un servicio pensado para transmitir video a través de Internet. El objetivo es...	En Línea, Trámites en Línea	Entes Autónomos y Servicios Descentralizados - ANTEL	
<b>Admisión Temporaria de Productos Pesqueros</b> Es el trámite para que en la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA) autorice la...	Actividad Productiva y Empresarial, Agropecuaria y Pesquera	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca - Dirección Nacional de Recursos Acuáticos	
<b>Adquisición de Áreas Remanentes de Expropiación</b> Es el trámite por el cual el usuario, solicita la adquisición de áreas expropiadas como remanente...	Hogar y Familia, Inmuebles y Propiedades	Ministerio de Transporte y Obras Públicas - Dirección Nacional de Topografía	

Para iniciar cualquier trámite haremos clic sobre **Acceder**.

De esta manera llegaremos a la página de la Dirección General de Registro Civil. Allí debemos aceptar las condiciones de uso y luego en Continuar el trámite.



The screenshot shows a web browser window with the URL [www.uruguay.gub.uy/dgrec/usuario/form\\_sitapartida.asp](http://www.uruguay.gub.uy/dgrec/usuario/form_sitapartida.asp). The page is titled "Datos de la solicitud" and contains the following fields:

- A link: "Para informarse sobre el costo de estos trámites haga clic AQUÍ."
- A checkbox: "Elija el tipo de partida a solicitar" with the option "Marque esta casilla si es una partida del extranjero." checked.
- A dropdown menu: "Tipo de partida:" with "Nacimiento" selected.
- A section titled "Partida de nacimiento" containing "Datos del titular de la partida" with the note "Toda la información solicitada es obligatoria." and fields for:
  - Nombres:
  - Apellidos:
  - Nombres del padre:
  - Apellidos del padre:
  - Nombres de la madre:
  - Apellidos de la madre:
  - Número de Acta:

Tendremos que completar todos los datos y enviar la solicitud. Luego nos pedirán nuestra dirección de correo electrónico.

Cada trámite que elijamos hacer en línea implicará un proceso un poco distinto al que acabamos de explicar, pero como

siempre, una vez que entendemos la lógica podemos hacer el que decidamos.

## Otras posibilidades

Existen algunos trámites que podemos realizar ingresando directamente a la página de la empresa o de la intendencia en la que lo precisemos hacer.

Veamos uno de estos servicios disponibles a través de la página de Antel, por ejemplo, consultaremos e imprimiremos el duplicado de nuestra factura de teléfono.

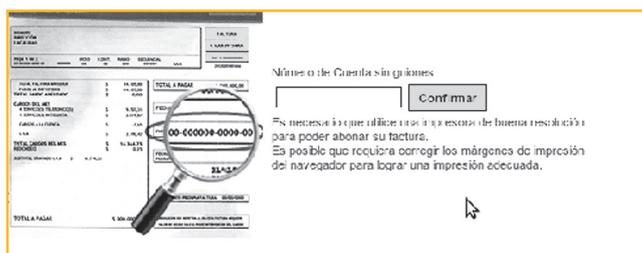
Para ello debemos ingresar a Antel: [www.antel.com.uy](http://www.antel.com.uy)

En la página principal, en el menú de la derecha, encontraremos los servicios disponibles en línea, uno de ellos nos permite consultar facturas, el importe, la fecha de vencimiento del



pago, así como también imprimir sus duplicados para el pago en cualquier red de cobranzas como Abitab o Red Pagos.

Para hacerlo debemos hacer clic en el enlace **Pague su factura de ANTEL**. Se desplegará una ventana en la que una vez ingresados los datos solicitados podremos realizar la duplicación de la factura.



Se deberán completar todos los campos requeridos en la página:

1. Ingresar en el espacio disponible nuestro número de cuenta sin los guiones como muestra la imagen (lo encontraremos en una factura anterior debajo de los datos del usuario).
2. Una vez ingresado hacemos clic en **Confirmar**. Nos aparecerá la siguiente pantalla:

Imprimir Factura		Pagar Factura	
la empresa de comunicación de los uruguayos		ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES GUATEMALA 1075 (11800)   RUT 21-1003420017	
IMPRENTA CUFREMARIA ELIDA AV. ROSENBLAU, GENERAL 1843 TORRE DE LA BANCA - BLOCK T A504 MONTEVIDEO MONTEVIDEO		COPIA FACTURA D 000000946020 CONSUMO RWAL	
09005312000216	CICLO 21	C.BEST 01	PABO 148
		DECUENCIAL 120960	
TOTAL FACTURA ANTERIOR	\$ 585,00	TOTAL A PAGAR	585,00
PAGOS AL 7/03/2012	\$ 585,00	FECHA DE VENCIMIENTO	7/03/2012
SALDO ADEUDADO	\$ 0,00	CUENTA	09005312000216
CARGOS DEL MES		FECHA DE FACTURACION	21/02/2012
2 SERVICIO @ ANTEL DATA	\$ 479,51	PERIODO	21/01/2012-20/02/2012
SUBTOTAL GRAVADO IMPUESTO I.V.A	\$ 479,51	ESTA FACTURA ADQUIERE VALOR DE RECIBO SOLO SI POSEE INTERVENCIÓN DEL CAJERO	
SUBTOTAL NO GRAVADO	\$ 0,00		
I.V.A	\$ 105,49		
CARGOS DEL MES \$ REDONDEO	\$ 585,00		
TOTAL A PAGAR	\$ 585,00		
IVA AL 0% PRES. 7402839 - ANTEL. RUT 21103420017. CONSTANZA 03110223147. FECHA DE VENCIMIENTO 11/04/2013. GX 426819			
GX 426819 D 000000946020			
D 000000946020 No. DE CUENTA 09005312000216 DC 235 IMPORTE TOTAL 585,00			

3. La factura electrónica nos indica el total a pagar y nos da la posibilidad de imprimir una copia si así lo deseamos a través del botón **Imprima su factura**.

Las intendencias departamentales también tienen sus páginas web y diferentes informaciones a las que podemos acceder. Sus desarrollos son variados, van desde la publicación de informaciones relacionadas con horarios de oficinas hasta trámites o votaciones en línea.

## Páginas del Estado Uruguayo

Portal del Estado	<a href="http://portal.gub.uy">portal.gub.uy</a>	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	<a href="http://www.opp.gub.uy">www.opp.gub.uy</a>
Presidencia de la República	<a href="http://www.presidencia.gub.uy">www.presidencia.gub.uy</a>	Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)	<a href="http://www.anep.edu.uy">www.anep.edu.uy</a>
Ministerio de Educación y Cultura	<a href="http://www.mec.gub.uy">www.mec.gub.uy</a>	Auditoría Interna de la Nación	<a href="http://www.ain.gub.uy">www.ain.gub.uy</a>
Centros MEC	<a href="http://www.centrosmec.org.uy">www.centrosmec.org.uy</a>	Contaduría General de la Nación	<a href="http://www.cgn.gub.uy">www.cgn.gub.uy</a>
Ministerio de Defensa	<a href="http://www.mdn.gub.uy">www.mdn.gub.uy</a>	Dirección Nacional de Servicios Agrícolas	<a href="http://www.mgap.gub.uy/dgssaa">www.mgap.gub.uy/dgssaa</a>
Ministerio de Desarrollo Social	<a href="http://www.mides.gub.uy">www.mides.gub.uy</a>	Dirección General Impositiva	<a href="http://www.dgi.gub.uy">www.dgi.gub.uy</a>
Ministerio de Economía y Finanzas	<a href="http://www.mef.gub.uy">www.mef.gub.uy</a>	Dirección Nacional de Aduanas	<a href="http://www.aduanas.gub.uy">www.aduanas.gub.uy</a>
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	<a href="http://www.mgap.gub.uy">www.mgap.gub.uy</a>	Dirección Nacional de Bomberos	<a href="http://www.bomberos.gub.uy">www.bomberos.gub.uy</a>
Ministerio de Industria, Energía y Minería	<a href="http://www.miem.gub.uy">www.miem.gub.uy</a>	Dirección Nacional de Catastro	<a href="http://www.catastro.gub.uy">www.catastro.gub.uy</a>
Ministerio de Relaciones Exteriores	<a href="http://www.mrree.gub.uy">www.mrree.gub.uy</a>	Dirección Nacional de Deportes	<a href="http://www.deporte.gub.uy">www.deporte.gub.uy</a>
Ministerio de Salud Pública	<a href="http://www.msp.gub.uy">www.msp.gub.uy</a>	Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear	<a href="http://www.bnamericas.com/company-profile/es/Direccion_Nacional_de_Energia_y_Tecnologia_Nuclear-DNETN">http://www.bnamericas.com/company-profile/es/Direccion_Nacional_de_Energia_y_Tecnologia_Nuclear-DNETN</a>
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	<a href="http://www.mtss.gub.uy">www.mtss.gub.uy</a>	Dirección Nacional de Recursos Acuáticos	<a href="http://www.dinara.gub.uy/web_dinara">http://www.dinara.gub.uy/web_dinara</a>
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	<a href="http://www.mtop.gub.uy">www.mtop.gub.uy</a>	Dirección Nacional de Topografía	<a href="http://www.dntopografia.gub.uy">www.dntopografia.gub.uy</a>
Ministerio de Turismo y Deporte	<a href="http://www.turismo.gub.uy">www.turismo.gub.uy</a>	Dirección Nacional de Transporte	<a href="http://www.dnt.gub.uy">www.dnt.gub.uy</a>
Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	<a href="http://www.mvotma.gub.uy">www.mvotma.gub.uy</a>		
Ministerio del Interior	<a href="http://www.minterior.gub.uy">www.minterior.gub.uy</a>		

Dirección Nacional de Vialidad	<a href="http://www.dnv.gub.uy">www.dnv.gub.uy</a>	Agencia para el Desarrollo del Gobierno Electrónico y de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (Agesic)	<a href="http://www.agesic.gub.uy">www.agesic.gub.uy</a>
Armada Nacional	<a href="http://www.armada.gub.uy">www.armada.gub.uy</a>	Unidad Reguladora de Servicios de Agua y Energía	<a href="http://www.ursea.gub.uy">www.ursea.gub.uy</a>
Ejército Nacional	<a href="http://www.ejercito.mil.uy">www.ejercito.mil.uy</a>	Banco de Previsión Social	<a href="http://www.bps.gub.uy">www.bps.gub.uy</a>
Fuerza Área Uruguaya	<a href="http://www.fau.gub.uy">www.fau.gub.uy</a>	ANCAP	<a href="http://www.ancap.com.uy">www.ancap.com.uy</a>
Instituto Antártico Uruguayo	<a href="http://www.iau.gub.uy">www.iau.gub.uy</a>	ANTEL	<a href="http://www.antel.com.uy">www.antel.com.uy</a>
Instituto del Niño y el Adolescente	<a href="http://www.inau.gub.uy">www.inau.gub.uy</a>	UTE	<a href="http://www.ute.com.uy">www.ute.com.uy</a>
Instituto Nacional de la Juventud	<a href="http://www.inju.gub.uy">www.inju.gub.uy</a>	OSE	<a href="http://www.ose.com.uy">www.ose.com.uy</a>
Instituto Nacional de Estadística	<a href="http://www.ine.gub.uy">www.ine.gub.uy</a>	Congreso de Intendentes	<a href="http://www.ci.gub.uy">www.ci.gub.uy</a>
Junta Nacional de Drogas	<a href="http://www.infodrogas.gub.uy">www.infodrogas.gub.uy</a>	Intendencia Municipal de Artigas	<a href="http://www.artigas.gub.uy">www.artigas.gub.uy</a>
Oficina Nacional de Servicio Civil	<a href="http://www.onsc.gub.uy">www.onsc.gub.uy</a>	Intendencia Municipal de Canelones	<a href="http://www.imcanelones.gub.uy">www.imcanelones.gub.uy</a>
Programa de Integración de Asentamientos Irregulares	<a href="http://www.piai.gub.uy">www.piai.gub.uy</a>	Intendencia Municipal de Cerro Largo	<a href="http://www.cerrolargo.gub.uy">www.cerrolargo.gub.uy</a>
Proyecto de Ley: concursos y reorganización empresarial	<a href="http://www.mef.gub.uy/concursal.php">http://www.mef.gub.uy/concursal.php</a>	Intendencia Municipal de Colonia	<a href="http://www.imc.gub.uy">www.imc.gub.uy</a>
SIIF – Sistema Integrado de Información Financiera	<a href="http://www.cgn.gub.uy/innovaportal/v/600/1/in-nova.front/siif.html">http://www.cgn.gub.uy/innovaportal/v/600/1/in-nova.front/siif.html</a>	Intendencia Municipal de Durazno	<a href="http://www.durazno.gub.uy">www.durazno.gub.uy</a>
Sistema Nacional de Emergencia	<a href="http://www.sne.gub.uy">www.sne.gub.uy</a>	Intendencia Municipal de Flores	<a href="http://www.imflores.gub.uy">www.imflores.gub.uy</a>
Archivo General de la Nación	<a href="http://www.agn.gub.uy/">http://www.agn.gub.uy/</a>	Intendencia Municipal de Florida	<a href="http://www.florida.gub.uy">www.florida.gub.uy</a>
Junta Asesora en Materia Económico Financiera del Estado	<a href="http://www.jasesora.gub.uy">www.jasesora.gub.uy</a>	Intendencia Municipal de Lavalleja	<a href="http://www.lavalleja.gub.uy">www.lavalleja.gub.uy</a>
Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones	<a href="http://www.ursec.gub.uy">www.ursec.gub.uy</a>	Intendencia Municipal de Maldonado	<a href="http://www.maldonado.gub.uy">www.maldonado.gub.uy</a>
		Intendencia Municipal de Montevideo	<a href="http://www.montevideo.gub.uy">www.montevideo.gub.uy</a>

Intendencia Municipal de Paysandú [www.paysandu.gub.uy](http://www.paysandu.gub.uy)

Intendencia Municipal de Río Negro [www.rionegro.gub.uy](http://www.rionegro.gub.uy)

Intendencia Municipal de Rocha [www.rocha.gub.uy](http://www.rocha.gub.uy)

Intendencia Municipal de Salto [www.salto.gub.uy](http://www.salto.gub.uy)

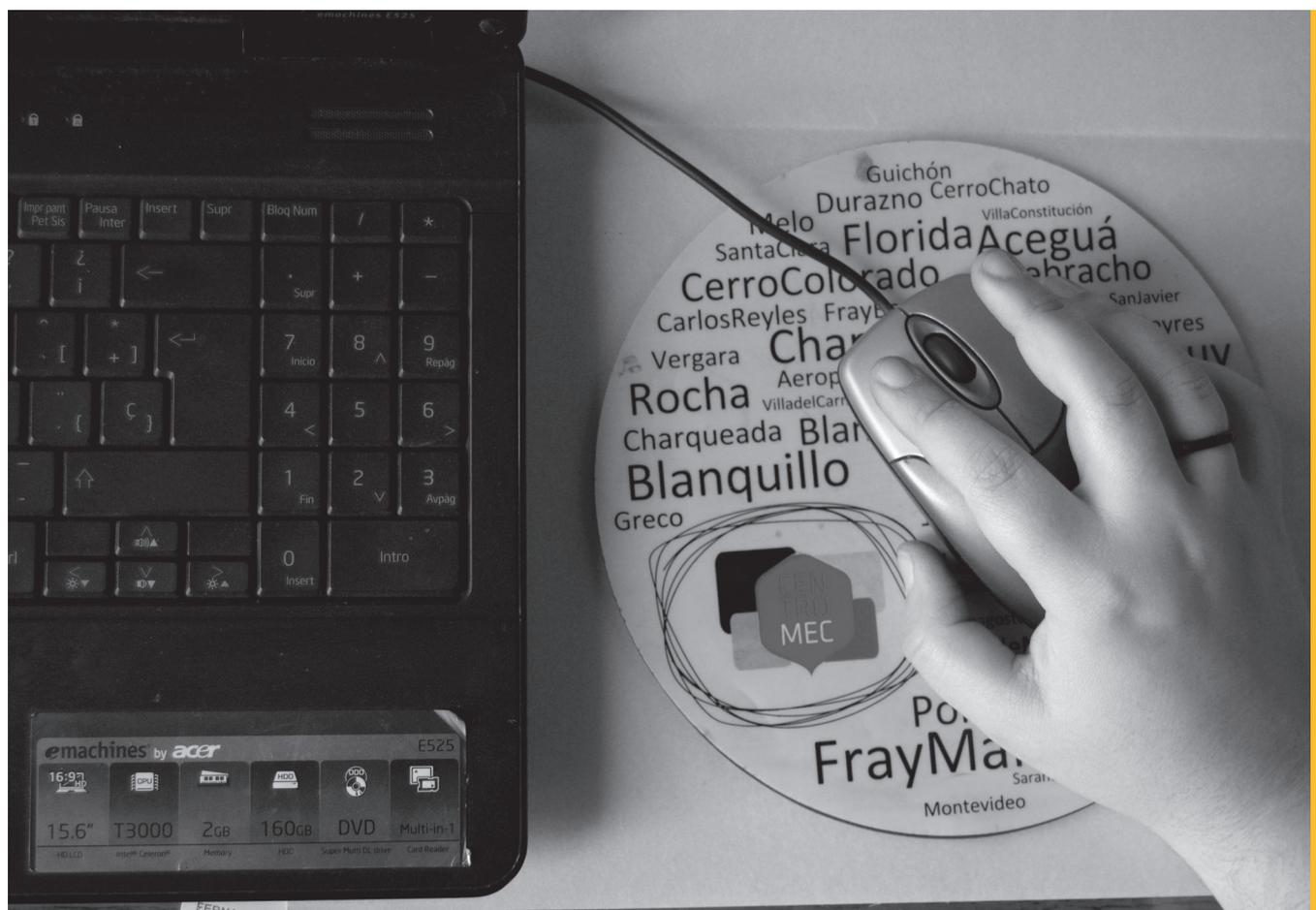
Intendencia Municipal de San José [www.imsj.gub.uy](http://www.imsj.gub.uy)

Intendencia Municipal de Soriano [www.soriano.gub.uy](http://www.soriano.gub.uy)

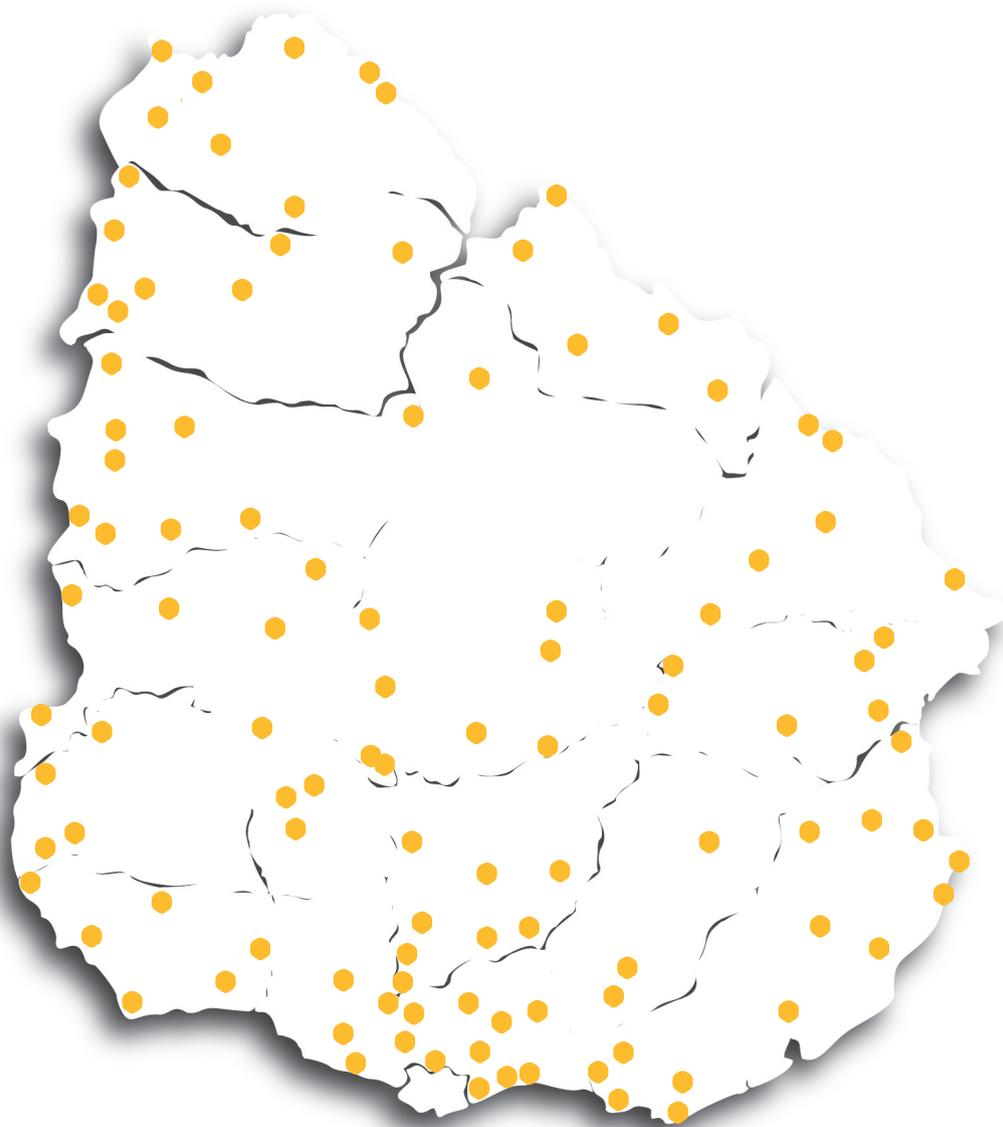
Intendencia Municipal de Tacuarembó [www.imtacuarembó.com](http://www.imtacuarembó.com)

Intendencia Municipal de Treinta y Tres [www.imtt.gub.uy](http://www.imtt.gub.uy)

Unidad de Desarrollo Municipal [www.intendencias.gub.uy](http://www.intendencias.gub.uy)







### **CENTROS MEC EN TODO EL PAÍS**

Centros MEC es una dirección del Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay, que funciona desde el año 2007 con el objetivo de facilitar el acceso de bienes y servicios culturales y posibilitar el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el interior del país, principalmente en localidades de menos de 5.000 habitantes. Actualmente hay más de 118 Centros MEC distribuidos en todo el país.

[www.centrosmec.org.uy](http://www.centrosmec.org.uy)